

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2012, A LAS 16 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS 1 DEL EDIFICIO 32.

En la fecha y hora convocadas se dio inicio a la reunión de la Comisión Académica del *Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* (MAES). Comprobada la asistencia de los miembros de la Comisión, y aceptadas las excusas del caso (véase en el Anexo I la hoja de asistencia), se aprobó el siguiente orden del día propuesto por los codirectores, Profesores Guillermo Domínguez y Kathrin Siebold:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la última reunión de la Comisión Académica de 22/03/12.
2. Informe de la Dirección.
- 15 3. Aspectos a consensuar para las defensas de los TFM, el cierre de actas y del curso 2011/2012.
4. Planificación del curso 2012/2013: folleto, calendario, talleres, especialidades y coordinadores, oferta de plazas.
5. Informe de la Directora de Calidad.
6. Proyecto de Investigación.
7. Ruegos y preguntas.

Acto seguido se aprobó el acta anterior, incluyendo las observaciones y correcciones que previamente hiciera la Prof. Isabel Lucena Cid. Asimismo, se acordó la remisión de la misma con los cambios para conocimiento de la Comisión [punto 1].

Continuando con el orden del día, la Dirección del máster expuso brevemente las novedades relacionadas con el máster [punto 2]. En particular, y como punto relacionado con los inminentes cambios en el equipo rectoral, se enfatizó en la necesidad de un mayor reconocimiento de la importancia del máster en el contexto de la universidad, visto el elevado número de alumnos con que ha contado desde sus inicios. Por consiguiente, el
30 Prof. Guillermo Domínguez propuso una reunión con el fin de que los miembros interesados concierten y aúnen posturas en las demandas y requerimientos del máster frente a la universidad.

El Codirector concluyó su intervención proponiendo, como inminente estrategia del máster, el uso de las redes sociales para su difusión y promoción a niveles más amplios que los canales hasta el momento empleados.

La Sra. Ávila Molero, becaria predoctoral del máster, comentó dentro del informe de Dirección las experiencias positivas de otros programas de postgrado de la universidad que han recurrido con éxito a las redes sociales como estrategia dinámica de promoción de sus actividades. Concretamente se enfatizó en el uso del *Twitter* y el *Facebook* como recursos idóneos para este propósito. Sobre este aspecto, la Prof. Isabel Lucena Cid y el Prof. Domínguez dieron mayor ilustración sobre el uso de las redes sociales con fines académicos. La Prof. Kathrin Siebold, a su vez, planteó la opción de crear una página de *Facebook* o un *blog*. En general existe un claro consenso para la implementación de estos recursos al servicio del máster, de cara a la próxima campaña de promoción del máster durante los meses de mayo a septiembre.

Como complemento de este punto, el Coordinador Académico del máster, Sr. Alfonso Fernández, expuso brevemente el proceso de depósito de los Trabajos de Fin de Máster (en adelante TFM), iniciado el pasado 30 de abril y verificado con relativa normalidad. A la fecha se estimaba un número relativamente bajo de alumnos que no habían realizado el depósito de TFM. Según la previsión de los coordinadores de itinerario, el 18 de mayo se realizarían los últimos depósitos, resaltando además que los últimos actos de defensa de TFM concluirán hacia el 15 de junio.

Dentro de este apartado, la Dirección puso en conocimiento de la Comisión el cronograma diseñado para los próximos cinco meses, detallando las funciones de carácter administrativo del Coordinador Académico y de la becaria del máster, quien además de apoyar en los procesos administrativos del máster, colaborará en el proyecto de investigación del mismo. Se acuerda asimismo remitir una copia del organigrama a los miembros de la Comisión.

Antes de abordar el tercer punto del orden del día, la Prof. Siebold sugirió la convocatoria de una próxima reunión para tratar aspectos específicos sobre el próximo curso y a continuación procedió a exponer lo concerniente a las defensas de los TFM [punto 3]. Puntualmente reiteró el procedimiento para incluir dentro de la calificación global del TFM, los puntos relacionados con las tareas del Módulo Genérico, recalcando las indicaciones que al respecto se incluyeron en la Guía de Prácticas y de TFM, concretamente en el anexo 6.

La Prof. Siebold, asimismo, dio respuesta a algunos interrogantes que le formularan la Prof. Reyes de la Vega Sánchez y el Prof. Manuel Ferreras Romero sobre esta materia. En particular aclaró que la calificación de la defensa que se le notifica *in situ* al alumno es global y abarca la valoración de todos los puntos a evaluar (incluido el 20% relacionado con el Módulo Genérico) y la exposición que se hace en el acto de defensa. Dentro de este punto, se explicó resumidamente el protocolo a seguir durante las defensas, en lo referente al modo de notificar la calificación de los alumnos, del modo que sigue:

75

1. Concluida la exposición del alumno y expresadas las observaciones de los miembros del tribunal, se solicita a los presentes que abandonen la sala para que el tribunal delibere a solas.
2. Acto seguido, se llama a los presentes nuevamente a la sala y el presidente del tribunal notifica verbalmente la calificación global del alumno, dando por concluida la defensa.

El Prof. Domínguez intervino seguidamente para reiterar la necesidad de que los alumnos cumplimenten las encuestas de evaluación de competencias del máster. Al respecto, la Comisión acordó que ese procedimiento se separara del acto de las defensas de TFM, y que con antelación los alumnos recibieran y rellenaran los cuestionarios, haciéndolos llegar a los coordinadores de itinerario, antes o después del acto de defensa, y en ningún caso durante el acto. Al respecto, cada coordinador estimaría el modo más conveniente para la recepción de las encuestas. Por su parte, el Prof. Domínguez exhortó a la Prof. Luisa Torres Barzabal a remitir la mencionada encuesta a los miembros de la Comisión.

90

Acto seguido se continuó con el orden del día [punto 4]. La Prof. Siebold explicó la urgencia de aprobar algunos aspectos importantes para la promoción y difusión del máster en los folletos del CEDEP. En particular, indicó los principales cambios que debían incluirse o enmendarse en el mencionado folleto, según las observaciones que previamente le hicieron llegar los miembros de la Comisión. La Prof. Lucena Cid señaló varias erratas del folleto y comunicó otras notificadas por la Prof. Carrizosa para su corrección.

Dentro de este punto, se decidió esbozar, en líneas gruesas, el calendario y horarios previstos para el desarrollo del máster durante el curso 2012/2013. Al respecto, la Prof. Siebold propuso lo siguiente:

1. De noviembre 2012 a enero de 2013, desarrollar el Módulo Genérico y los Talleres, incluyendo la evaluación de los trabajos del Módulo Genérico.
2. Se conserva el mismo horario para el Módulo Genérico y los talleres; es decir, el primero se impartirá de lunes a miércoles, en horario de mañana o tarde dando la

posibilidad al alumno de asistir a uno de los dos horarios. Los talleres se impartirán los días jueves, en horario de mañana o de tarde según el caso, sin posibilidad de escoger horarios alternativos.

105

3. De enero a marzo se impartirá el Módulo Específico para los itinerarios que estén activos. Se conserva el horario actual, de lunes a jueves, sólo en la tardes.
4. El desarrollo de las prácticas se prevé de enero a mayo, intentando que el inicio sea más temprano que en las ediciones anteriores.
5. Las defensas de los TFM se harían en junio y septiembre (en segunda convocatoria). Por consiguiente el depósito de TFM está previsto para inicios de junio.

La anterior propuesta, aclaró la Prof. Siebold, sería el marco para organizar la planificación de la siguiente edición y en particular para poder promover oficialmente el máster dentro de la oferta de cursos de postgrado para el curso 2012/2013. Sobre este tema, el Prof. Manuel Ferreras observó la conveniencia de mantener sin cambios el calendario del curso 2011/2012, particularmente en lo relativo al módulo específico. Sobre este aspecto, y teniendo como referencia los comentarios del Prof. Manuel Porras Sánchez, se destacó que la propuesta de la Prof. Siebold no varía sustancialmente el desarrollo del Módulo Específico, formulando en términos generales una duración de siete semanas, similar a la del presente curso, con la ventaja de que permitirá una conclusión definitiva del Módulo Genérico. Por tanto, y destacando que —si la Comisión lo decidiera— quedaría abierta la posibilidad de cambios o adecuaciones puntuales en el inicio y conclusión de los anteriores ítems, se aprobó el marco cronológico expuesto por la Prof. Siebold.

120

A continuación, se revisó la oferta de talleres a incluir en el Módulo de Libre Elección del máster. En términos amplios, y conforme a las evaluaciones de los alumnos sobre la docencia recibida y a los criterios de anteriores reuniones de trabajo con los profesores y responsables, existe el consenso de preservar los siguientes talleres:

1. Nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.
2. Educación Bilingüe.
3. Departamento de Orientación y Sistema de Tutorías.

Asimismo, se planteó la novedad de fusionar o reestructurar los talleres Dirección y gestión de un Centro de Enseñanza y el Reto de la Diversidad en una propuesta distinta que se denominaría provisoriamente Gestión de los Procesos Desarrollados en el Aula, Atención a la Diversidad y Autonomía. La propuesta busca una mejor compenetración de los

contenidos aportados por los módulos teóricos y su aplicación práctica en un aula, subsanando las críticas que en ese sentido han manifestado los alumnos.

- 135 Con respecto al Módulo de Libre Elección, propuso la Prof. Torres Barzabal la elaboración de un tríptico donde se informe mejor a los alumnos sobre los contenidos de los talleres a fin de que tengan mejores referencias al momento de la matrícula. El acceso a esta información podría hacerse a través de las mencionadas herramientas informáticas (verbigracia *Facebook*) o en la página Web del máster.

A continuación se abordaron otros aspectos importantes para la difusión oficial del máster. En especial, resaltó la Prof. Siebold la necesidad de ofertar los 14 itinerarios del máster, indicando además que se especificaran las opciones dentro del itinerario de lengua extranjera, en particular las opciones por el inglés o el francés. El Prof. Domínguez respaldó la propuesta señalando que la única restricción posible debería ser el no contar con el mínimo de diez alumnos actualmente exigido para la apertura de un itinerario o máster. A su turno, el Sr. Fernández observó la necesidad de solicitar a la Comisión de Postgrado la autorización para poder ofertar estos itinerarios, en atención a la resolución pasada que restringe la oferta a las especialidades activas en el presente curso. El número máximo de plazas que puede oferta el máster es 320.

- 150 La Comisión, dentro de este punto, continuó aunando criterios sobre los requisitos de acceso al máster. En particular, consideró la exigencia de la acreditación de dominio de una lengua moderna distinta del español, de nivel B1. Del mismo modo, se consensuó exigir a los aspirantes extranjeros la misma acreditación, en su caso en el dominio del español, por ser la lengua de trabajo del máster, salvo en los itinerarios de lengua extranjera y en el Taller de Educación Bilingüe. No obstante, la acreditación de B1 se exigirá igualmente a los alumnos extranjeros que se matriculen en los mencionados itinerarios, dado que en las demás asignaturas y en las prácticas en los centros educativos deben tener demostrar un buen dominio del español. , salvo en los casos específicos de los itinerarios de lengua extranjera y del taller de Educación Bilingüe.

Concluido el punto anterior, la Prof. Isabel Lucena procedió a presentar su informe como responsable de Calidad [punto 5]. Su intervención, de forma sucinta, recomendaba a los profesores del máster consultar al Área de Calidad sobre el estado de las *encuestas de satisfacción de la docencia recibida*, instrumento con el que se oficialmente se evalúa y certifica la labor docente. Siendo notorio el desconocimiento sobre las certificaciones del curso anterior, se instó a los profesores a dirigirse al Área de Calidad para presentar las incidencias del caso.

Asimismo, la Prof. Lucena comentó la recepción de informes sobre el perfil de ingreso correspondiente a los cursos 2010/2011 y 2011/2012, una materia sobre la que en próximo informe dará cuenta a la Comisión. No obstante resalta que cerca de un 27 por ciento de los alumnos tienen sus primeras referencias sobre el máster a través de *Internet*. Detalle, como confirma el informe, que comprueba la importancia del uso del *Internet* o del *Twitter* para la promoción de los estudios de postgrado.

Concluido el informe de la Prof. Lucena, intervino el Prof. Porras preguntando por las certificaciones oficiales que expide directamente el CEDEP. El Prof. Domínguez, en contestación, sugirió que el Coordinador Académico del máster informase a la Comisión sobre esa materia en un próximo informe.

180 Con lo anterior, se consideró terminado el quinto punto del orden del día. A continuación el Prof. Domínguez señaló que el Proyecto de Investigación del Máster se remitió a los miembros de la Comisión con el fin de que hicieran los comentarios, aportes o modificaciones que consideraran oportunas [punto 6]. No habiendo sido recibida ninguna observación, se considera por consiguiente aprobado el Proyecto. A continuación se propuso convocar una próxima reunión, en horario de mañana y tarde, donde se explicaría las líneas fundamentales del Proyecto a los tutores y directores de centro que desean colaborar en él.

Finalmente se pasó al punto de ruegos y preguntas [punto 7]. De modo que, iniciada la ronda de intervenciones, el Prof. Francisco Rubio solicitó que en adelante las reuniones de la Comisión se convoquen los días jueves o viernes, para facilitar la asistencia de la mayoría de los miembros sin interrupción de la actividad docente. Como siguiente ruego, el Prof. Rubio solicitó que se establezcan criterios claros para la evaluación de los TFM, en concreto sobre el punto 1. Como un tercer ruego, solicitó que lo anterior se incluyera en el próximo orden del día, donde además se hiciera un balance general del curso 2011/2012.

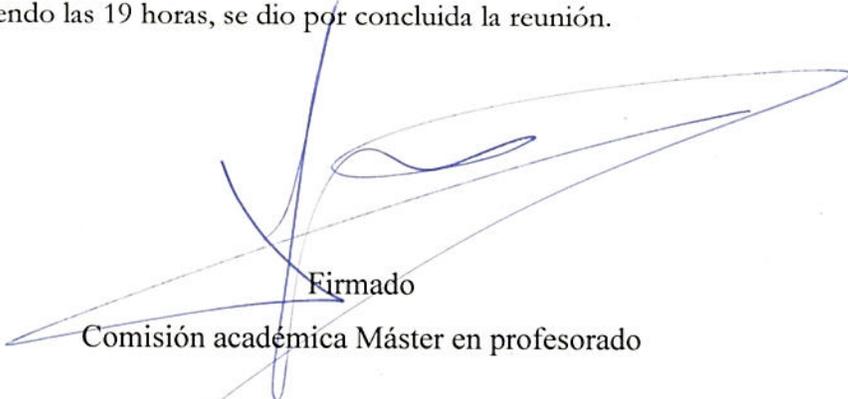
195 Al respecto, el Prof. Domínguez respondió que se prevén modificaciones sobre esa materia en una próxima reunión. La Prof. Siebold, por su parte, confirma la intención de la Dirección de hacer ese balance y propone que la Comisión decida la fecha de la reunión. Al respecto, se consensúa convocarla el día jueves 21 de junio del corriente.

El Prof. Domínguez reiteró a los miembros de la Comisión la necesidad de que las observaciones relativas al Módulo Genérico, y a la evaluación de las tareas previstas dentro del mismo, se les hagan llegar con antelación a sus coordinadoras, Prof. Alicia Jaén y Prof. Luisa Torres. Las mejoras en este tema dependen de la buena coordinación entre los distintos módulos del máster. Asimismo, el Prof. Domínguez solicitó que las observaciones

que consideren oportunas se remitan antes del 15 de junio próximo, a efectos de que los responsables del Módulo Genérico puedan introducir las modificaciones del caso y poder, en consecuencia, presentar una propuesta alternativa. Este aspecto fue resaltado también por la Prof. Torres, quien además instó a los miembros de la Comisión a que le hicieran llegar las propuestas relacionadas con este asunto.

210 A su turno, la Prof. Reyes de la Vega Sánchez planteó, como punto a tener en cuenta para la mejora del máster, estudiar la posibilidad de que los alumnos rotaran por diferentes centros educativos para que tuviesen referencias más amplias sobre los diversos contextos educativos. Asimismo, la Prof. Raquel Flórez observó, con la misma intención, que los TFM deberían estar mejor adecuados para las especialidades relacionadas con Formación Profesional. Considerando que los últimos comentarios revisten de importancia para el desarrollo del máster, se rogó —por petición de la Prof. Siebold— que sugerencias y propuestas de este tipo se presentaran a la Dirección antes del 15 de junio próximo.

Como punto final, se acordó que las encuestas de evaluación del Módulo Específico se le entregaran procesadas al Prof. Porras para que elaborara el respectivo análisis estadístico de las mismas. Y siendo las 19 horas, se dio por concluida la reunión.



Firmado

Comisión académica Máster en profesorado